



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 022

OLGA ESPITIA LANUZA

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO

No. SDE-RAI-AGILE-03-022

Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: Avenida Venustiano Carranza #990-12 D ,Col. Tequisquiapan, C.P. 78230, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. EILO5702166D2
Vigencia: Del 07 de Marzo del 2019 al 07 de Marzo del 2020

Se otorga el presente Registro para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 de Marzo del 2019

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

GUSTAVO PUENTE OROZCO



*Recibi Original 19/03/19
Joanna Zetia*